

ACUERDO N° 199.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO, y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 198/17, por el cual se dispuso que en las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de cada una de las Circunscripciones Judiciales, funcione un Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público, estableciéndose la estructura de personal de cada una ellas, es que se hace necesario designar y trasladar a agentes judiciales, para que pasen a cumplir funciones en las mismas. Por ello;

ACORDARON: I.- DISPONER que la Sra. Stella Maris Berdini, pase a desempeñarse en el Área de Diligenciamiento de citaciones del Ministerio Público de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial, con categoría de Oficial de Primera.-

II.- TRASLADAR al Sr. Alberto Almirón, Oficial Superior de Maestranza, para que pase a prestar servicios en el Área de Diligenciamiento de citaciones del Ministerio Público de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial.-

III.- ESTABLECER que lo dispuesto precedentemente se deberá hacer efectivo a partir del día 8 de mayo de 2017.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-